

Enmienda a la Ley de Mercados de Capitales de Corea del Sur — Un mandato sin sanción para una sola consejera

Gender Equality · Buena práctica · Corea del Sur

Puntuación de calidad: 82/100

Solidez de la evidencia: Observacional / pre-post

Resumen

La enmienda de 2020 a la Ley de Mercados de Capitales de Corea del Sur prohíbe los consejos compuestos únicamente por hombres en empresas cotizadas con activos de al menos 2 billones de KRW. El número de empresas con al menos una consejera pasó de 37 a 62 en un año, pero la ley no prevé ninguna sanción legal por incumplimiento.

Dimensiones clave

Dimensión	Puntuación
Transferability / replicability	1/3
Impact on gender equality	1/1
Effectiveness	1/1
Efficiency	0/1
Evaluated outcomes	1/1
Sustainability	1/1
Achievement / evidence	1/1
Gender-mainstreaming embedding	1/1
Curator validation	1/1

Evaluable por C-NAPSE

Fuentes de datos

[C-NAPSE web research](#) — consultado el 2026-09-22

[Financial Services Commission \(Republic of Korea\)](#) — consultado el 2026-09-22

[Kim & Chang — New FSCMA Provision Requires Female Director](#) — consultado el 2026-09-22

[Korea Times — Companies desperate for female board members](#) — consultado el 2026-09-22

Citar — Evidoria. *Enmienda a la Ley de Mercados de Capitales de Corea del Sur — Un mandato sin sanción para una sola consejera*. ID persistente: 95c21ee2-1606-4b3d-b1c4-8f2cabe17ebf.